

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2501370
Denominación Título:	Grado en Economía y Finanzas
Universidad responsable:	Universidad Autónoma de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad Ciencias Económicas Empresariales
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español Inglés
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Leonor González Menorca
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado en Economía y Finanzas de la UAM fue verificado por ANECA a finales del año 2009, impartándose de forma presencial (en español e inglés: 50% de los créditos en cada lengua) en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Campus de Cantoblanco). El primer curso impartido fue el curso 2010/11, realizándose un seguimiento del título en 2013 y la Renovación de la acreditación en diciembre de 2015. La Memoria de Verificación no ha sido objeto de ninguna modificación.

La implantación y desarrollo del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación. La modalidad de impartición del título es presencial y los idiomas de impartición son los verificados. El título se imparte en centros autorizados ofertándose en inglés las cinco materias previstas en la Memoria de Verificación, correspondiendo con casi el 50% de las asignaturas.

Las guías docentes incluyen la información necesaria (descripción, ECTS, carácter, temario, actividades o metodologías formativas, competencias y resultados del aprendizaje, bibliografía, criterios de evaluación y profesorado responsable). La estructura del programa se corresponde con las competencias y objetivos definidos en la Memoria de Verificación, así como su sistema de evaluación (en general, valoración de la evaluación continua y una prueba final que supone como máximo el 70% de la calificación final). Las competencias son coherentes con la Memoria de Verificación y corresponden al nivel formativo del título. No obstante, se recomienda seguir impulsando el desarrollo de la competencia informática.

No existen prácticas de empresa obligatorias, aunque sí se pueden realizar como asignatura optativa, pudiendo acceder, además, a prácticas de empresa extracurriculares, debiendo realizar esfuerzos por parte del centro por subsanar los defectos apreciados en el funcionamiento de la gestión de las prácticas externas y el acceso de información al estudiantado relativa a las mismas.

El tamaño del grupo es adecuado.

La normativa sobre permanencia aparece publicada en la web del título, sin que se encuentren evidencias de la necesidad de su aplicación. Por su parte, la normativa sobre reconocimiento de créditos se está cumpliendo.

La coordinación del título se realiza a partir de la Comisión Académica de Grado, de la que forman parte los vicedecanatos de Grado y Calidad y los coordinadores de Grado. Se constata que el procedimiento de coordinación recae principalmente en el coordinador de la titulación. La coordinación horizontal se realiza conjuntamente con los delegados de los grupos, mientras que la vertical directamente con los profesores implicados.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha ajustado a la Memoria de Verificación, siendo en el curso 2020-21 de 65, matriculándose finalmente 60, contando con una elevada demanda, puesto que esta excede el doble de plazas ofertadas en los cinco últimos cursos. La evolución de la nota de corte de acceso a la titulación es positiva, pasando de 11,001 en el curso 2015-16 a 11,867 en el curso 2020-21.

Dadas las dificultades del estudiantado respecto a las asignaturas relativas a métodos cuantitativos, la Universidad pone a su disposición Grupos 0 de Matemáticas e Informática antes del inicio de clases, cuya información se encuentra disponible en la página web del centro.

Respecto al nivel de competencia lingüística, el estudiantado y el profesorado presenta el nivel suficiente para el adecuado

desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad cuenta con procedimientos que garantizan que la información pública está actualizada y es homogénea. La información se articula en dos portales: en la web de la Universidad, con información general, y en la web de la Facultad, con información más específica.

Existe un proceso de seguimiento, supervisión y actualización de la información pública. Los enlaces y la estructura de la información están ordenados y bien estructurados.

La página web incluye: la denominación correcta del título; la Universidad y el centro de impartición; los idiomas de impartición; información sobre el acceso (criterios y proceso de admisión y matrícula); el perfil de ingreso recomendado y las salidas profesionales del título; el número total de plazas de nuevo ingreso verificadas; la estructura del plan de estudios completo; el número total de ECTS y los ETCS mínimos y máximos para Tiempo completo y Tiempo parcial y acceso a las normativas de la Universidad (permanencia y reconocimiento y transferencia de ECTS, entre otras).

Con relación a la información del plan de estudios, se presenta el itinerario formativo de acuerdo con lo verificado y se aportan enlaces a las guías docentes de todas las asignaturas, las cuales son homogéneas.

Se publica el calendario académico, el calendario de exámenes y el horario de las asignaturas para cada grupo. En la información sobre los horarios, se incluye el profesorado encargado de impartir la materia e información relativa al mismo, aunque la información de cada uno es dispar, debiendo unificar y homogeneizar dicha información.

Se publica información sobre las prácticas externas, aun no siendo obligatorias, aportándose información sobre las mismas y presentando la Oficina de Prácticas en Empresas de la Facultad. Además, se incluye información sobre el procedimiento para solicitar las prácticas y la normativa vigente.

En cuanto al TFG, se publica información del mismo como la guía docente y una rúbrica de valoración.

Se publica información suficiente sobre el PAS y servicios de orientación a disposición de los alumnos, así como servicios generales de la Universidad.

Se dispone de información sobre Calidad, como el SGIC (incluyendo responsables, miembros de la Comisión de la Calidad del Grado, procedimientos, principales resultados del título y acciones de mejora) e información relativa al seguimiento externo del título (la Memoria de Verificación, los Informes de Seguimiento y Renovación de la acreditación y el enlace al RUCT).

Se publican los resultados sobre la inserción laboral de los egresados, sin embargo, hay que mejorar la accesibilidad a los informes publicados.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El título dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) que cumple con las exigencias y objetivos previstos en la Memoria de Verificación y asegura la mejora continua del título. En junio de 2018 se aprobó en Junta de Facultad la revisión íntegra de su funcionamiento. En general, se subraya la existencia de un SGIC eficaz, que refleja una cultura de mejora constante.

En cuanto a los órganos que forman parte del SGIC, el coordinador del título es el responsable del desarrollo de la garantía de la calidad del título, elaborando el Informe Anual de Seguimiento y los Planes de Mejora.

Existe un órgano responsable, la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC), con representación de todos los grupos de interés: personal académico, PAS y estudiantes y se reúne periódicamente dos veces al año (con actas que lo demuestran). La Junta de Facultad es la responsable de revisar y aprobar los procedimientos de revisión y mejora propuestos desde la CGIC. Existen planes de mejora, realizando un seguimiento interno respondiendo a recomendaciones y advertencias de informes

previos y se proponen actualizaciones y modificaciones del título. Se evidencia también un procedimiento para la redacción, revisión y aprobación de las guías docentes, aprobado por la CGIC en febrero de 2020.

El título dispone de información actualizada de indicadores de seguimiento. No obstante, se considera que debe incrementarse la participación del estudiantado.

Existe documentación que permite afirmar que se lleva a cabo una recogida continua de información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés.

Los procedimientos garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua. Se recoge información objetiva y suficiente de los siguientes indicadores:

- Satisfacción de estudiantes (con el título, las prácticas y la movilidad, los TFG, entre otros) y de egresados (grado de inserción laboral y formación recibida).
- Satisfacción del profesorado, sobre su satisfacción con el desarrollo del plan de estudios.
- Satisfacción del PAS (a nivel Facultad).
- Satisfacción de tutores de prácticas de las entidades colaboradoras sobre la valoración de alumno que ha realizado las prácticas.

En general, el tamaño muestral de las encuestas realizadas garantiza la recogida de datos e indicadores de forma continua, aunque se recomienda continuar con el esfuerzo de aumentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Los estudiantes disponen de un buzón de sugerencias y quejas, habilitado en la página web del Grado, y de un formulario para reclamaciones, siendo las mismas quejas solventadas de forma informal y en la CGIC donde existe representación estudiantil.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El profesorado de la titulación se considera suficiente, teniendo en cuenta las características del título, la metodología de enseñanza-aprendizaje y el número de estudiantes matriculados. En el curso 2020-21 el título ha contado con 44 profesores, de los cuales 40 (91%) son doctores. El profesorado permanente (catedráticos, titulares y contratados doctores) asciende a 33 profesores, lo que supone un 75% del total, cumpliendo con el RD 640/2021.

En cuanto al profesorado doctor acreditado, al menos 39 de los 44 profesores que impartieron docencia en 2020-21 son acreditados (catedráticos, titulares, contratados doctores y ayudantes doctores), y suponen un 88,6% del total, superando también el límite del 60% establecido en la normativa vigente.

La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es adecuada al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título y al nivel formativo del título (MECES). Los 44 profesores del título cuentan con 130 quinquenios, lo que se considera adecuado y los 40 profesores doctores con docencia en el Grado cuentan con 47 sexenios de investigación. En consecuencia, se constata que la experiencia investigadora del profesorado es, en general, positiva, aunque mejorable en términos de resultados de producción científica.

Respecto a la valoración a partir del programa DOCENTIA, en el cual participan dos tercios del profesorado, se encuentran profesores con la máxima calificación (categoría A) y profesorado con una menor calificación. Por otra parte, la proporción entre el profesorado evaluado que obtiene esa categoría de puntuación representa aproximadamente dos tercios del total participante. El perfil y número de profesores que dirigen TFG es suficiente y adecuado.

La participación del profesorado del título en acciones de formación docente en métodos de enseñanza y uso de nuevas tecnologías es adecuado y, aunque no se ha participado en programas de movilidad, el perfil de los docentes es relativamente internacional.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El PAS del título es suficiente y adecuado en función de la naturaleza del mismo y las competencias a desarrollar. El título cuenta con una persona designada específicamente para atender las cuestiones administrativas del alumnado de este Grado.

Los programas de apoyo y orientación académica de los estudiantes son adecuados, siendo gestionados por la unidad de Promoción y Atención Integral de la UAM (UAM Estudiantes). Desde ella, se ofrece atención personalizada a los estudiantes actuales y futuros y se edita la Guía de Estudiantes, como manual sobre el uso de servicios, herramientas e instalaciones de la Universidad. También se organizan campañas informativas y eventos específicos, como el Día de Bienvenida al nuevo estudiantado UAM.

Respecto al Plan de Acción Tutorial (PAT), que se puso en marcha por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para fomentar la interacción entre estudiantado y profesorado, parece no estar dando frutos, por lo que se recomienda seguir trabajando para lograr la consecución de objetivos.

Las actividades de apoyo y orientación profesional se gestionan a través de la Oficina de Prácticas Externas y Empleabilidad (OPE). Desde ella, se gestiona el programa de prácticas externas extracurriculares y se ofrecen cursos de formación 'UAM empleabilidad' en competencias profesionales.

Respecto a los programas de movilidad, se promueve a través de distintos programas nacionales e internacionales: Erasmus, Erasmus+prácticas, Swiss-European Mobility Programme, Erasmus Mundus, Erasmus+KA107, SICUE, etc. Los niveles de movilidad son bastante altos (19 de los 60 estudiantes matriculados en el curso 2020-21).

Las instalaciones y espacios son adecuados para atender correctamente las necesidades docentes del título, teniendo en cuenta el tamaño del grupo y las actividades formativas propuestas. Se pone de manifiesto el esfuerzo por adaptar las infraestructuras a las personas con diversidad funcional.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación empleados contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje y se corresponden con lo contemplado en la Memoria de Verificación.

En el curso 2020/21 los rendimientos de la mayor parte de las asignaturas han sido heterogéneos, aunque en ningún caso, salvo en lo relativo a "Econometría I" y "Econometría II", la proporción de suspensos se sitúa alrededor del 50% (en el resto de las asignaturas el aprobado supera ampliamente el 80%). La mayor tasa de rendimiento corresponde, en general, a las asignaturas optativas.

En cuanto a las prácticas externas optativas, de la información y gestión de estas prácticas del título se encarga la Oficina de Prácticas en Empresas de la Facultad. El proceso de asignación, tutorización, evaluación y valoración de la adquisición de competencias se considera adecuado. En el curso 2020-21, han realizado prácticas un total de 75 alumnos, con una tasa de éxito del 97,87% y una tasa de rendimiento del 95,83%. Los resultados han sido muy positivos, obteniendo el 87,2% de los alumnos que las cursaron la calificación de Sobresaliente o Matrícula de Honor.

Respecto a la asignación de los TFG entre el profesorado adscrito al título de Grado en Economía y finanzas, se observa que existe un reparto equilibrado de la tutorización de los mismos entre el profesorado del título, con un máximo de 6 TFG dirigidos por un mismo profesor; la cifra modal suele ser de 2 o 3 TFG dirigidos por profesor/a.

Los trabajos no son defendidos públicamente ante un tribunal, sino ante el tutor. Este sistema de evaluación se ha visto afectado por el RD 822/2021 que exige la defensa pública ante un tribunal, por lo que deberá ser modificado. En caso de que el alumno quiera optar a matrícula de honor, sí se da la posibilidad de defenderlo ante un tribunal constituido por tres personas.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La tasa de eficiencia (Memoria de Verificación: 90%) ha ido aumentando en los últimos tres años, alcanzando el 95,8% en el curso 2020-21 (91,13%: 2018-19 y 94,56%: 2019-20). La duración media de los estudios ha oscilado entre los 4,77 años (2018-19) y 4,4 años (2020-21), reflejando una tendencia a la baja en los últimos tres cursos académicos.

La tasa de graduación (Memoria de Verificación: 65%) se sitúa en el 84% para la cohorte 2016-17, oscilando en los últimos seis años entre 75% (2014-15) y 84% (2016-17).

La evolución de la tasa de abandono (Memoria de Verificación: 15%) no es positiva, en lo que se refiere a la última cohorte de la que se tienen datos (2016-17) respecto de las cohortes anteriores. En concreto, esta tasa ha alcanzado el 15,1% (2016-17), duplicando el valor correspondiente a la cohorte previa (2015-16: 6,9%).

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con el plan de estudios, los aspectos mejor valorados son los relativos a los recursos bibliográficos (4,37) y a la página web (4,30). Los aspectos con las puntuaciones más bajas (por debajo de 3) son los relacionados con el Plan de Acción Tutorial. En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con las asignaturas, en términos generales, es buena, siendo la máxima calificación la de las prácticas externas (5) y la mínima la duración de las mismas (3,70). La satisfacción con los docentes es elevada, especialmente en cuanto al cumplimiento de la guía docente (4,24). Otros aspectos como la organización de la docencia (3,92), la claridad de las explicaciones (3,74), la preocupación por el proceso de aprendizaje (3,81), la utilidad de las tutorías (3,89) o la contribución a que aumente el interés por la materia (3,50) tienen también puntuaciones positivas. El alumnado está, en general, satisfecho con sus docentes (3,8).

El estudiantado valora con niveles de satisfacción medios crecientes la información aportada en la web del título, alcanzando en el curso 2020-21 4,3 (sobre 5).

En cuanto a la satisfacción con las prácticas externas, según un estudio realizado en 2016, la valoración de la adecuación de las prácticas al convenio es muy positiva (prácticamente todos los alumnos del Grado en Economía y Finanzas la valoran como buena o muy buena).

No obstante, los responsables del título deberán realizar un esfuerzo para fomentar la participación del estudiantado en este tipo de encuestas, puesto que, en general, es reducida, y hay encuestas como las relativas a la movilidad estudiantil que no son representativas por ese motivo.

El nivel de satisfacción global del profesorado es, en general, superior al del estudiantado, aunque con un valor que ha disminuido significativamente hasta los 3,8 puntos (sobre 5) durante el último curso (2020-21).

En cuanto a la satisfacción del PAS, la tasa de respuesta ha sido del 60%. En general, el PAS de la Facultad percibe favorablemente las infraestructuras a disposición del estudiantado (4,2). El área con la menor puntuación es la relativa a la formación (2,93). El PAS percibe que hay una buena comunicación y coordinación con los docentes (3,54), con otro PAS (3,65) y especialmente con los estudiantes (4). La valoración global de su satisfacción es el indicador con la puntuación más elevada (4,3).

Los ítems que tienen una mayor valoración son los relacionadas con los servicios de Biblioteca, así como disponibilidad de recursos, bases de datos y ordenadores. De igual forma, se valora con una media superior a 4 puntos (sobre 5) los convenios con universidades internacionales de prestigio o relevancia (valoración de 4,29). Muy de cerca le siguen las prácticas en empresa (4,06) y la utilidad para adquirir o desarrollar competencias por parte de las prácticas en empresa. El apoyo/orientación del tutor de TFG también supera los 4 puntos, así como la coherencia entre el trabajo y créditos obtenidos por el TFG.

Respecto a la opinión de los empleadores, se aporta información sobre un estudio de tipo cualitativo realizado a nivel de Facultad en el curso 2018-19 para todos los programas de Grado, pero no se evidencian datos específicos del título. Por tanto, se recomienda establecer medidas para incrementar la recogida de información respecto a los empleadores del título.

En Madrid, a 21 de octubre de 2022

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación